

“Colegio Militar de la Nación (1869 - 1892): ¿federalismo o centralización?”

Autor: Prof. Luis Oscar Buján.

(luisobujan@yahoo.com.ar// Docente del CMN: Historia Económica y Social Gral. e Historia Argentina y Contemporánea)

Presentado por el autor en las Terceras Jornadas de Estudios sobre el Partido de ALMIRANTE BROWN el 01 de Septiembre de 2001.

RESUMEN

El presente trabajo analiza los prolegómenos que llevaron a la instalación del Colegio Militar de la Nación en 1869. Estudia los móviles de su instalación en el clima de ampliación de la oferta educativa propia de los años '60 del siglo XIX, encarada por las denominadas Primeras Presidencias Liberales.

Se estudian los proyectos y antecedentes de la educación militar llevados a cabo desde la instalación de los primeros gobiernos patrios.

Entre los puntos más salientes se mencionan:

- Los trámites parlamentarios y la discusión por parte de diputados y senadores nacionales
- Los primeros planes de Estudios.
- El Colegio Militar de la Nación y sus alumnos hasta su traslado desde Palermo a San Martín.
- Los primeros directores y su cuerpo docente.

En las conclusiones del trabajo se ponen de relieve las intenciones de los creadores de dar a los futuros cuerpos de oficiales una formación profesional adecuada a los tiempos y la necesidad de uniformar ideológicamente a las futuras clases dirigentes de la Nación.

DESARROLLO

1. Introducción.

Dentro de los problemas educativos a resolver por los hombres de la Organización Nacional (1862 - 1880), estaba el de solucionar el de la *escuela desierta* y el *analfabetismo*¹. Se creía que la difusión de la Instrucción Pública en el pueblo actuaría como panacea universal para los males que se entendía afectaban a la Nación. Se creía que la concurrencia de los niños a la escuela:

*"trae el efecto moralizador de absorber una parte del tiempo, que sin ella sería disipado en la ociosidad y el abandono; habituar el espíritu a la idea de un deber regular, continuo, le proporciona hábitos de regularidad en sus operaciones."*²

Dentro de este proceso de difusión de la educación encarado desde el Poder Ejecutivo, ocuparía un lugar destacado la nacionalización y centralización del sistema educativo de enseñanza media. Así:

*"la política educativa nacional se orienta entonces, a difundir una enseñanza secundaria con aplicaciones útiles y variadas, a fin de proporcionar mayores facilidades a la juventud de las provincias que se dedica a carreras científicas y literarias."*³

¹ MARTÍNEZ PAZ, F. (1980). *El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo, crisis*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba - Dirección General de Publicaciones, 17. Del mismo autor: (1979) *La Educación Argentina*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba - Dirección General de Publicaciones.

² SARMIENTO, D. F. (1950). *De la Educación Popular*. En: *Obras Completas*, Tomo XI. Buenos Aires: Ediciones Luz del día, 19.

³ MARTÍNEZ PAZ, F. Ob. cit., 29.

Para llevar a cabo este proyecto se resolvería nacionalizar el sistema bajo el modelo del Colegio de Ciencias Morales, que pasa a denominarse Colegio Nacional de Buenos Aires, nacionalizar los Colegios de Montserrat de Córdoba y de Concepción del Uruguay y establecer establecimientos similares en las capitales de las provincias. Todos estos colegios deberían adaptar sus currículas a la del establecimiento porteño. Estos colegios debían preparar al joven para los estudios superiores y se pensaba en ellos como la futura clase dirigente de la Nación.

Podemos decir que en este proceso de centralización, el Colegio Nacional funcionó trasladando el modelo del centro (Buenos Aires), a la periferia (el interior); es decir que para el denominado ámbito civil se operó de esta manera.

Pero en el terreno militar, el proceso se llevaría a cabo de forma diferente, trayendo a los aspirantes a formarse en la Capital, en el centro del poder político. Este modelo ya había sido implementado desde 1852 y hasta la extensión del Colegio Nacional en el propio Colegio Nacional Buenos Aires⁴.

Este fenómeno es considerado hoy como una muestra práctica del ejercicio del federalismo⁵.

Pero en realidad, éste no era el objetivo buscado por los iniciadores, y a él se llegaría por la convivencia de los cadetes en las aulas.

La instalación del Colegio Militar de la Nación vino a coincidir con un antiguo anhelo del pensamiento ilustrado y romántico: convertir el arte militar en una profesión de los sectores ilustrados de la sociedad; que el poder militar actuara como instrumento de dominio eficaz de aquellos grupos refractarios a las ideas del liberalismo triunfante después de Pavón; sustraer al ejército de la influencia de los caudillos provinciales; cambiar al viejo ejército de la montonera por un ejército profesional y disciplinado.

Hasta 1869, año de la creación del Colegio Militar de la Nación, y aún durante bastante tiempo después:

*"los oficiales del antiguo ejército eran hombres que aprendían su profesión en el campo mismo, a menudo luchando contra sus compatriotas. Algunos habían iniciado su carrera como oficiales de menor graduación; Otros habían ascendido desde la condición de soldado raso."*⁶

Este modelo de soldado debería ser reemplazado por otro, que perteneciera a un cuerpo disciplinado, profesionalizado, formado intelectualmente dentro de las ideas del tiempo; un oficial sometido en definitiva a la autoridad nacional.

Esta tarea debería ser llevada a cabo por el Estado Nacional y se incorpora como un modelo de educación diferenciado dentro del proyecto educativo nacional, que respondía perfectamente a las notas centrales del sistema educativo nacional, caracterizado por el centralismo, el estatismo y la nacionalización.

2. El clima intelectual de los hombres de Pavón.

⁴ Ver: CANÉ, M. (1957). *Juvenilla*. Buenos Aires: Losada.

⁵ REIMUNDEZ, D. M., CNEL. Discurso de bienvenida a los cadetes de primer año. El Palomar, Colegio Militar de la Nación, 1999.

⁶ POTASH, R. (1980). *El Ejército y la Política en Argentina. 1928 - 1945*. Buenos Aires: Sudamericana, 16.

Los hombres que toman el poder en Pavón, en su totalidad habían sido formados dentro de los principios del Romanticismo, o dentro del grupo conocido históricamente como Generación del '37. Adscribieron al Romanticismo y sus valores, intentando por medio de ellos captar la realidad de La Argentina. Entendían que los valores de toda comunidad políticamente civilizada debían ser los del progreso, la libertad, la igualdad y la fraternidad, y, si nuestro país lograba asumirlos, superaría las tradiciones hispanocriollas que aún oprimían a nuestro pueblo y se podría poner en marcha hacia un porvenir venturoso. Creían que para lograr el tan ansiado progreso había que abandonar las tradiciones culturales que formaron a nuestro pueblo y adoptar los comportamientos culturales de las naciones que entendían más adelantadas: Inglaterra y Francia.

Esteban Echeverría, uno de los mentores más importante del grupo, afirmaba que:
*"progresar es civilizarse o encaminar la acción de todas sus fuerzas al logro de su bienestar."*⁷

Veían en el caudillismo a la encarnación política de la barbarie y proponían, como solución para superarlo, la adopción de la democracia; pero esa democracia no era para ellos la soberanía de pueblo, sino que para ellos la soberanía residía en la razón de ese pueblo; no había que imponer el gobierno por la simple mayoría de votos del pueblo llano, sino que, antes de llegar a esto, era imprescindible educar al pueblo, emancipar a ese pueblo de la ignorancia.

Esteban Echeverría sostenía que:
*"La instrucción elemental las pondría [a las masas] en estado de adquirir mayores luces"*⁸

Con la educación del pueblo y la incorporación de inmigrantes anglosajones, la Nación superaría la etapa de lo que ellos denominaban barbarie y se ingresaría en la llamada 'civilización'.

La civilización suponía, también, el desarrollo material que había que alentar desde la conducción del Estado. Se entendía que, de acuerdo con los postulados del liberalismo vigente en esa época, el progreso económico debía estar reflejado en el incremento de las exportaciones agrícola-ganaderas destinadas hacia el mercado consumidor de materias primas, Europa y, especialmente, Inglaterra. De aquí que, para poder incrementar esas exportaciones, se impusiera la incorporación de mano de obra y de medios de transportes adecuados para vincular los centros de producción con los puertos.

Para que los inmigrantes e inversionistas se sintieran atraídos por la Argentina, había que cumplir con una serie de presupuestos: la pacificación del interior, eliminando el problema del caudillismo y la amenaza del indio; la seguridad jurídica que hiciera al país confiable, lo que exigía el ordenamiento jurídico del país; la proposición de un marco económico que favoreciera a los inversionistas en sus decisiones, proporcionándoles privilegios y una moneda sana. Este esquema se completaría con la extensión de las líneas férreas y el ordenamiento y extensión de la educación en todos sus niveles.

Años antes, Domingo F. Sarmiento había escrito en Chile:
*"...el porvenir de nuestra América sería el de proveedora de materias primas para el mundo entero; que de esa perspectiva atraería la atención de las grandes naciones comerciales; que éstas fomentarían nuestro progreso y crearían mil naciones en el continente..."*⁹

⁷ ECHEVERRÍA, E. (1910). *El Dogma Socialista*. Bs. As.: La Cultura Argentina, 19.

⁸ Idem, 25.

⁹ SARMIENTO, D. F. (1950). *Obras completas*, Tomo XXI, 136.

Otro hombre de esa Generación, Juan B. Alberdi, había dicho en *Las Bases*:

"...No temáis enajenar el porvenir remoto de nuestra industria a la civilización.

*Negociad empréstitos en el extranjero, empeñad vuestras rentas y bienes nacionales para empresas que los harán prosperar y multiplicarse... Proteged al mismo tiempo empresas privadas para la construcción de ferrocarriles. Colmadlas de ventajas, de privilegios, de todo favor inimaginable, sin deteneros en medios "*¹⁰

Estas ideas, predominantes en el grupo triunfante en Pavón, serán puestas en práctica a partir de la Presidencia de Mitre y continuadas sin mayores modificaciones a lo largo del periodo de las llamadas "Primeras presidencias liberales" (Sarmiento y Avellaneda), como también en las de la llamada "Generación del Ochenta".

Para imponer este proyecto se utilizaron varios medios, sobre los cuales Julio Irazusta opinaba así:

*"Más que ese terror seco empleado para someter a los recalcitrantes del Partido Federal derrotado en el terreno de las instituciones, la política y el periodismo, fue lo que los liberales hicieron contra los descontentos que en el interior se alzaron en armas para oponerse al avasallamiento de las provincias."*¹¹

3. Los hombres de Pavón y su visión del militar y el ejército.

Cuando el 12 de octubre de 1862 asume la presidencia de la Nación Bartolomé Mitre, comenzaría en la República un proceso político caracterizado por la centralización del poder, la modernización, el avance económico y la nacionalización de los órganos del poder, entre ellos, el Ejército.

Por primera vez desde 1820, una autoridad nacional podrá decir que gobernaba sobre la totalidad de la Nación, tal como el propio presidente lo declaraba ante la Legislatura:

*"reunida toda la familia argentina, sin que falte uno de sus miembros, unidos todos sus hijos en el amor de una idea y bajo los auspicios de una Ley común"*¹²

Domingo Faustino Sarmiento, uno de los hombres de mayor influencia en el proyecto educativo argentino, se había formado intelectualmente en la Ilustración y el Romanticismo:

*"Sarmiento no tiene una formación de escuela, y es por eso que la asimilación del Iluminismo francés es más directa, hecha de lecturas, discusiones y periodismo. Retoma desde allí más decididamente la línea culturalista de la época de Rivadavia, y su romanticismo aparece como más claramente subordinado al Iluminismo."*¹³

Sarmiento entendía que no existía posibilidad cierta de imposición del proyecto político sin el monopolio de la fuerza por parte del Estado.

Cuando se produce la segunda insurrección de López Jordán, afirmaba:

"No es un cuadro imaginario el que os presento al tocar la haga exclusiva de la República Argentina, la milicia antigua, convertida en institución guerrera y social de las campañas pastoras. Esta es una facción especial de nuestra historia. Medio siglo de luchas costó a nuestros padres someter estos movimientos convulsivos de la vida interna de los pueblos.

¹⁰ ALBERDI, J. B. (1923). *Bases y puntos de partida para la organización nacional*. En *Obras Completas*, Tomo IV. Buenos Aires: La Facultad, 95.

¹¹ IRAZUSTA, J. (1981). *Generación del Ochenta. Profecías y realizaciones*. Buenos Aires: Docencia, 35.

¹² MABRAGAÑA, H. (1910). *Los Mensajes*. Buenos Aires: s.e, Tomo II, 67.

¹³ LEOCATA, F. (1992). *Historia de las ideas filosóficas en Argentina. Etapas históricas*. Buenos Aires: Centro Salesiano de Estudios, Tomo 1, 260.

(...). Y los hechos recientes ocurridos en Entre Ríos, donde se mantuvo fuerte la organización de la milicia a merced del primero que se llamó a sí mismo general o caudillo, prueba que aún tenemos que pasar con vergüenza nuestra por esta última tentativa de resurrección del salvajismo indígena, en presencia y con peligro de los progresos que alcanzamos..."¹⁴

La montonera era identificada por el sanjuanino como la expresión de la barbarie; recordaba que desde muy joven:

"Era yo entonces comerciante en 1826 en que vine a Chile por la primera vez y estaba parado a la puerta de mi tienda, frente a frente a lo que hoy como providencialmente es la escuela Sarmiento en San Juan (antes San Clemente), viendo llegar al vecino cuartel seiscientos [...] con el alarido triunfal que da el polvo y la embriaguez; que espectáculos. Habían montado en briosos corceles, tomados de los prados artificiales; y entonces usaban, para guarecerse en los llanos de los montes de garabato, enormes guardamontes que son dos recios parapetos de cuero crudo, a fin de salvar sus piernas y aún la cabeza del contacto de sus espinas de dos cabezas, como dardo de la flecha. El ruido de esos aparatos es imponente, y el encuentro y choque de muchos como el de escudos y de armas en el combate. Los caballos briosos, y acaso más domesticados que sus caballeros, se espantaban de aquellos ruidos y encuentros extraños, y en las calles sin empedrar, veíamos los espectadores avanzar una nube de denso polvo, preñada de rumores, de gritos, de blasfemias y carcajadas, apareciendo de vez en cuando caras más empolvadas aún, entre greñas y harapos, y casi sin cuerpo, pues que los guardamontes les servían de ancha base, como si hubiera también querubines de demonios medio centauros. He aquí mi versión del camino de Damasco, de la libertad y de la civilización. Todo el mal de mi país se reveló de improviso entonces: la Barbarie..."¹⁵

Sobre la línea teórica de civilización o barbarie, centro de la propuesta política sarmientina, se contraponía dos formas sociales de hacer la guerra: la milicia espontánea contra el ejército profesional. La milicia era una forma espontánea y democrática de hacer la guerra, pero que reflejaba el estado social de un pueblo.

La Guardia Nacional o Milicia vivía una tensión permanente entre el egoísmo de quien no se sacrifica por la patria y el tumulto que suele acompañar a gente armada sin cuadros o disciplina.

Para Sarmiento:

"Aún a riesgo de instalar una amenaza frecuente a la libertad, Sarmiento no concebía freno más eficaz para el pueblo en armas que un ejército profesional ('seguro pagado a la conservación de la propiedad existente'), capaz de representar 'una fuerza ciega, exenta de pasiones, que no discute sino obedece, pronta a reprimir el exceso'. El Ejército 'instrumento de fuerza, máquina de matar hombres', era el medio que, 'aristocratizando las armas' podría rehacer la diferenciación social en un mundo caótico. La disciplina estricta, uniforme y equipo, escuelas y entrenamiento [...] el ejército profesional cuya oficialidad debía reclutarse entre 'los más distinguidos de la población', se colocaba a prudente distancia de las pasiones populares y no se confundía con la vieja milicia."¹⁶

Se hacía imprescindible entonces para el Poder Nacional la eliminación del poder militar de la milicia y su derrota definitiva. Como condición central del control de este ejército y su so-

¹⁴ SARMIENTO, D. F. Mensaje sobre la segunda insurrección de López Jordán. Buenos Aires, 17 de mayo de 1873. En Ob. cit., T. LI., 288 - 290.

¹⁵ Sarmiento, D.F. En *Los Andes*. Discurso del 8 de abril de 1864. Ob. cit., T. XXII, 328.

¹⁶ BOTANA, N. (1984). *La Tradición republicana*. Buenos Aires: Sudamericana, 380. Subrayado, bastardilla en el original.

metimiento a la autoridad presidencial, se debía dotarlo de oficiales que acataran sin dudar a las órdenes del Poder Ejecutivo. A esta exigencia debería responder en el futuro el oficial formado en el Colegio Militar.

La otra cuestión era el grupo social del hombre de armas. Para Sarmiento, desde la época de la Independencia, el oficio militar había caído en manos de las clases bajas de la sociedad; siendo Senador de la Provincia de Buenos Aires, expresó el 23 de julio de 1857: *"Se abandonó el servicio militar a la plebe, porque algunos han de llevar las armas, y nos encontramos con que las clases altas y ricas eran pisoteadas por las clases inferiores"*¹⁷

En su obra cumbre, *Facundo*, expresaba su ideal de oficial y de ejército:

*"San Martín no fue un caudillo popular; era realmente un general. Habíase educado en Europa y llegó a América, donde el Gobierno era el revolucionario, y podía formar a sus anchas el ejército europeo, disciplinado, y dar batallas regulares, según las reglas de la ciencia. [...] Pero si San Martín hubiese tenido que encabezar montoneras, ser venido aquí, para ir a servir a un grupo de llaneros por allá, lo habían colgado a su segunda tentativa"*¹⁸.

Realiza una excelente descripción de cómo se había producido la transformación del Ejército durante el enfrentamiento entre Rosas y Lavalle:

*"Los papeles están cambiados: el gaucho toma la casaca; el militar de la independencia, el poncho. [...] Si Lavalle hubiese hecho la campaña de 1840 en silla inglesa y con paletó francés, hoy estaríamos a orillas del Plata. [...] Paz es el primer general ciudadano que triunfa del elemento pastoril porque pone un ejército contra él, todos los recursos del arte militar europeo, dirigidos por una cabeza matemática. La inteligencia vence a la materia; el arte, al número."*¹⁹

Le reprocha a Lavalle el haber abandonado su viejo estilo para hacerse gaucho; en cambio Rosas:

*"abjura por su parte sus instintos montoneros, anula la caballería en sus ejércitos, y sólo confía el éxito de la campaña a la infantería reglada y al cañón"*²⁰

Él (Rosas) entendía que:

*"El Ejército no depende sino del presidente y se basta a sí mismo para existir"*²¹,

y que:

*"los generales son simples ejecutores de las órdenes del gobierno"*²²

Aunque en materia de soldados:

*"si pudiéramos suprimirlos suprimiendo las fronteras; pero no pudiendo hacer esto debemos resignarnos a todos los males consiguientes, sin pretender cambiar la naturaleza de las cosas."*²³

Era entonces imponer la coacción a las provincias y a sus milicias, y para ello contar con un ejército disciplinado y sometido a la autoridad central:

"Sin coacción no podía haber gobierno; sin ejército regular, la coacción carecía de sustento y eficacia. Desde el punto de vista militar, la república fuerte es un orden centralizador que se impone sobre la dispersión feudal. La república moderna debía nacer, según Sarmiento, de la asociación de unidades menores, que delegaban parte de su soberanía. La república

¹⁷ En: Ob. cit., Vol. XVIII . Discursos Parlamentarios 1, 29.

¹⁸ SARMIENTO, D. F. (1966). *Facundo*. Buenos Aires: CEAL, 16.

¹⁹ Idem, 154.

²⁰ Ibidem.

²¹ Sarmiento a Santiago Cáceres. Buenos Aires, 15 de marzo de 1872. En: *Obras Completas*, LI, 197.

²² Sarmiento al Cnel. Wenceslao Taborda. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1870. En Idem, 57.

²³ Sarmiento al Gobernador J. Antonio Alvarez. Buenos Aires, 12 de julio de 1871. En Idem, 161.

fuerte era la cara opuesta; producto del choque entre las resistencias locales y el gobierno nacional, no cabía en ella la unidad por consenso sino la reducción por poder. En este conflicto, en el que intervenían tipos de sociedad y formas de gobierno, se dirimía el destino del orden."²⁴

Era en definitiva el poner en ejecución el proyecto de la revolución centralizadora proclamada por el Iluminismo y el Romanticismo, la clara preferencia por la centralización política y administrativa, evidenciada en la Justicia, la Educación y en el aspecto militar. Los nuevos militares deberían pertenecer a las clases ilustradas urbanas, pero para ello era necesario primero crear un cambio de actitud hacia la milicia que existía en ellas y proporcionarles un ámbito educativo adecuado.

No le tocaría a Sarmiento gozar de esta tranquilidad; su presidencia estuvo jaqueada por el poder de las milicias; Roca, después de la disolución del poder de las milicias provinciales, podrá gozar de la tranquilidad necesaria para someter el Ejército a la política del Ejecutivo.

4. La creación del Colegio Militar de la Nación.

a. El debate parlamentario.

La formación militar había sido uno de los problemas a resolver por los hombres de la Confederación. Ya estaba funcionando la experiencia urquizista en el Colegio de Concepción del Uruguay. Santiago Derqui, teniendo en cuenta el mismo problema, envía un mensaje al Congreso de Paraná el 17 de marzo de 1860 proponiendo la creación de una academia teórico - práctica destinada a la formación de oficiales. La iniciativa, sin embargo, no lograría concretarse.

En 1862, ya ocurrido Pavón e instalado en nuevo Congreso Nacional, éste asigna una partida de diez mil pesos fuertes destinados a la creación de una escuela militar, pero también esta iniciativa quedaría sin concreción.

Ante esta carencia y necesitado el Estado de contar con oficiales capacitados para resolver los problemas militares con los que se enfrenta y los que se aproximan, Bartolomé Mitre intenta enviar a un grupo de jóvenes a formarse en la Academia Militar francesa de Saint Cyr, pero esta iniciativa tampoco prosperará²⁵.

Recién el 1º de mayo de 1865 se crearía una sección militar en la Escuela de Oficios, Artes y Agricultura que funcionaba en Palermo de San Benito. Para su instalación y organización se toma el modelo del Colegio entrerriano, pero se lo enmarca dentro de la concepción educativa del liberalismo gobernante. Este establecimiento dejaría de funcionar el 20 de mayo de 1868. Su Director será el Coronel Mariano Moreno, que años más tarde será uno de los directores del Colegio Militar.

Era claro para los hombres del grupo gobernante, empapados de las ideas del progreso predominantes desde el siglo XVIII, la afirmación del Barón de Holbach acerca de que:

*"un militar por valiente que sea, si no es ilustrado, será siempre un elemento inútil en la paz."*²⁶

²⁴ BOTANA, N. (1997). *La Tradición Republicana*. Buenos Aires: Ariel, 377.

²⁵ Para esos años, la influencia de tácticas y procedimientos militares franceses se mantenía intacta desde la época napoleónica. Saint Cyr era considerada como la mejor academia militar europea. La influencia francesa en la formación y tácticas militares se mantendría hasta la victoria prusiana de 1870. Desde entonces, la escuela prusiana ejercería una influencia decisiva en la mayoría de los ejércitos.

²⁶ Citado en GARCÍA ENCISO, I. (1970). *Historia del Colegio Militar de la Nación*. Buenos Aires: Círculo Militar, 36.

A su regreso de la Guerra contra el Paraguay, el General Emilio Mitre se entrevista con el Ministro de Guerra y Marina, General D. Martín de Gainza, para proponerle la creación de una Escuela Militar y formarla con los hijos de los jefes y oficiales muertos en la reciente guerra, como una justa y digna recompensa del gobierno a sus servidores. Enterado del proyecto, el Presidente Sarmiento aprueba la iniciativa y se compromete a impulsar el proyecto.

El propio presidente redactaría el anteproyecto a fin de enviarlo al Congreso para su estudio y posterior aprobación; la presentación ante el Poder Legislativo se realiza el 9 de agosto de 1869.

La Comisión Militar del Senado pasará a la consideración del proyecto y la primera observación que se le realiza es que no prevé el presupuesto para su funcionamiento. Esta parece ser una de las características del gobierno de Sarmiento ya que este proyecto *"como todo lo que presenta, peca de irregular."*²⁷

Esto sería confirmado por el propio Ministro de Guerra y Marina, quien, al ser convocado para informar a la Comisión, afirma que el proyecto no había sido estructurado en un primer momento sino como un *"ensayo para la educación de los militares que han de formar nuestro ejército, mas como el gobierno no había asignado la cuota que se debía gastar en ese establecimiento, fue preciso pedir un pequeño presupuesto, y es por eso que se ha aconsejado la suma que en el proyecto se señala."*²⁸

La Cámara de Diputados trata el proyecto en sesión del 17 de septiembre de 1869, siendo presidida por Manuel Quintana. Informa el señor Diputado Pastor Obligado quien expresa que: *"Al examinar este proyecto la Comisión Militar no se ha encontrado con los datos suficientes para poder juzgar de su conveniencia inmediata."*²⁹

No obstante, aconseja la aprobación del proyecto que, puesto a consideración, será aprobado tanto en lo general como en lo particular.

Finalmente, el proyecto pasa al recinto del Senado para su tratamiento. Esto ocurre el 4 de octubre de ese año y será discutido en la sesión de prórroga del 7 de octubre, presidiendo el Dr. Zavalía.

El senador J. Granel lee el informe de la Comisión Militar, observando que: *"aunque los elementos que se votan no son bastantes a satisfacer los deseos de esta Comisión para atender a una exigencia reclamada por las necesidades y conveniencias del país, cree no obstante que ellos podrán servir de base a un establecimiento que debe elevarse a una altura digna de la gloria de nuestras armas."*³⁰

Por lo tanto, aconseja que se le preste sanción al proyecto El despacho de la Comisión era firmado por el propio Senador Granel y Benjamín Victorica. En él se autoriza: *"al Poder ejecutivo para la formación de una escuela militar."*³¹

²⁷ GÁLVEZ, M. (1957). *Vida de Sarmiento. El hombre de autoridad*. Buenos Aires: TOR, 307.

²⁸ Congreso Nacional. Honorable Cámara de Diputados, Diario de sesiones. Sesión del 17 de setiembre de 1869.

²⁹ Idem.

³⁰ Congreso Nacional. Honorable Cámara de Senadores. Diario de Sesiones. Sesión de Prórroga del 7 de octubre de 1869.

³¹ Idem.

Y establecía por el artículo 1º el presupuesto para su funcionamiento:

*"Autorízase igualmente para invertir hasta la suma de cinco mil quinientos pesos fuertes en los gastos de instalación y mil quinientos cincuenta pesos al mes en los ordinarios de la misma."*³²

Granel aclara que era evidente la necesidad del establecimiento de una institución educativa para militares y que no se tenían los elementos suficientes para satisfacer esta necesidad, pero la comisión que integra:

*"ha creído que era necesario empezar por algo y que llevar a cabo una obra de esta importancia importaba, por decirlo así, poner la primera piedra sobre la que se ha de levantar el edificio. Yo creo que en el porvenir de la escuela militar llegará a ser algo digno de la gloria de nuestros antepasados. No podemos juzgar de ella por lo que vamos a hacer en este momento, que no puede ser sino el punto de mira de una gran esperanza."*³³

Puesto a consideración de los senadores presentes, el proyecto se aprueba en general con un solo voto en disidencia.

Al pasar a la discusión para la aprobación en particular, respecto del artículo primero, el senador por Santa Fe, Nicasio Oroño, se expresa acerca de:

*"lo ineficaz de esta creación, que como otras, no sirve sino como adorno de este edificio político que estamos empeñados en presentar al mundo, no como es realmente, sino como deseáramos que fuera."*³⁴

Y justificando su voto por la negativa entiende que:

*"una escuela militar para responder a los objetos que se deben tener en vista, es necesario gastar cien o doscientos mil pesos al año."*³⁵

Finalmente, el proyecto será aprobado en particular por unanimidad. Se sanciona la Ley 357 el 8 de octubre de 1869. El Poder Ejecutivo promulga la misma el 11 de octubre de ese año, creándose así el Colegio Militar de la Nación.

Los resultados de la marcha del Colegio serán informados por su creador en los mensajes al Congreso. En 1872 decía:

*"Me es grato anunciaros que la escuela militar funciona con el más cumplido éxito hace ya un año, y que los hábitos de los profesores que le dirigen llenan satisfactoriamente los objetos de esta institución, que son dotar al ejército de oficiales científicos, ya que el arte de la guerra, por el material que requiere, sus medios poderosos de destrucción, pone el valor al servicio de la ciencia y del genio."*³⁶

En el mensaje de 1873, el Colegio Militar ocupa un título dentro del Mensaje de Apertura:

"La escuela militar ha hecho ya por los progresos rápidos de sus alumnos y la solidez de la educación que reciben los cadetes, las bases de una mejora gradual en el servicio de las armas, tal como lo requieren las necesidades de la guerra moderna.

El cuerpo de profesores que la dirigen, ha dejado satisfecho el propósito de su creación, y, los mejores sistemas europeos sirven de norma a sus tareas.

Se ha completado el personal de profesores con la llegada de un capitán de artillería de la

³² Ibidem.

³³ Ibidem

³⁴ Ibidem.

³⁵ Ibidem

³⁶ En: SARMIENTO, D. F. (1950). Ob. cit., Tomo LI, 222.

escuela prusiana, contratado por el gobierno para la instrucción de los cadetes de esa arma.”

Advertimos cómo ya comienza a manifestarse la influencia de la nueva escuela, victoriosa a partir de 1870, y que estará destinada a tener vigencia hasta mediados del siglo XX.

A esta altura ya podemos afirmar que en ningún momento se mencionó en los distintos ámbitos de discusión del proyecto, la posibilidad de afirmar o sostener los principios federalistas para la creación del Colegio; por el contrario, se afirma la necesidad de la formación profesional del militar.

b. La puesta en funcionamiento. Primer edificio y Plan de Estudios.

El Colegio Militar, aunque el proyecto no lo establezca expresamente, es pensado como una variante del Colegio Nacional. Su inmediato antecedente funcional era la Escuela de Artes, Oficios y Agricultura, y esto parecería condicionar el carácter de oficio militar dado a los estudios.

El 22 de enero de 1870, el Ministro de Guerra designa una Comisión para que proponga un reglamento y el Plan de Estudios para el Colegio. Integran la misma: el Brigadier Emilio Mitre, el general Indalecio Chenaut, los Coroneles Mariano Moreno y Juan F. Cetz, y el Sargento Mayor V. L. Peslouan .

Los integrantes de la comisión desarrollan su labor durante dos meses; reciben dos proyectos que obraban en el Ministerio para que se consideraran como antecedentes. Al finalizar su tarea, el 12 de marzo de 1870, elevan su propuesta al Ministerio de Guerra y Marina, que sugiere al Presidente su aprobación. Sarmiento oficializa la propuesta por el Decreto del 22 de junio de ese año, nombrándose además las autoridades del Colegio y asignándole el lugar de funcionamiento.

"Artículo 1º. Queda establecido en el edificio de Palermo el Colegio Militar, para cuya formación fue autorizado el Poder Ejecutivo por ley del 11 de octubre de 1869.

Artículo 2º. El Colegio Militar que por este Decreto se establece, funcionará con sujeción al reglamento propuesto por la Comisión designada por Disposición del 12 de marzo y aprobada por Resolución del 1º de abril del corriente año.

Artículo 3º. Nómbrase Director del Colegio Militar al Coronel D. Juan F. Cetz; Jefe del Detall y de Caballería, al Sargento Mayor, D. Lucas Peslouan; Jefe de Artillería, al Sargento Mayor D. Guillermo Hoffmeinsteir; Capitán de la Compañía, Jefe de la Infantería, al Sargento Mayor, D. Enrique Luzuriaga; Ayudante, al teniente de Artillería, D. Lorenzo Tock; teniente de Infantería (sic), profesor de inglés al teniente Juan Morris.

Artículo 4º. Queda autorizado el Director para proponer los demás empleos con arreglo al personal fijado en el reglamento.

Artículo 5º. Comuníquese y dése al Registro Nacional.

*Sarmiento - Martín de Gainza*³⁷

En el decreto se menciona al establecimiento como Colegio Militar; pocos días después se le agrega el término Nacional; finalmente se le designaría con su actual denominación: Colegio Militar de la Nación.

³⁷ En. GARCÍA ENCISO, I. Op. cit., 41-42. El Colegio Militar de la Nación funcionará en la vieja casona que había pertenecido a D. Juan M. De Rosas en Palermo de San Benito hasta 1892. En ese año se traslada al local de la Escuela de Artes y Oficios de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. En el edificio de Palermo funcionará la Escuela Naval hasta que el 3 de marzo de 1899, el edificio sea dinamitado. (Cfr. EJÉRCITO ARGENTINO (1927). *Reseña Histórica del Colegio Militar de la Nación 1810-1926*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Barbien.: P.15)

El reglamento del Colegio establecía que la Institución estaba destinada a la educación:

"De los hijos de los militares muertos en el campo de batalla.

De los huérfanos e hijos de militares y de los empleados de la Administración General, determinándose el número de dos por cada Provincia.

*Las demás becas serían asignadas por el gobierno a los solicitantes que, a su juicio, merecieran tal beneficio."*³⁸

Se advierte en esta disposición la necesidad de aliviar la situación de quienes hubiesen perdido a sus padres en las últimas guerras y la disposición del Gobierno Nacional de colaborar con su educación, teniendo en cuenta que los Colegios Nacionales eran en esa época pagos³⁹.

El Director del Colegio Militar de la Nación tendría dependencia directa del Ministerio de Guerra y Marina.

Las condiciones que deberían reunir los aspirantes a las cincuenta becas establecidas por el Gobierno serían:

"a) Tener buena salud y adecuada robustez;

b) Saber leer y escribir y conocer la aritmética elemental;

*c) tener de 12 a 14 años de edad."*⁴⁰

Por Orden del Día N° 1 se informa a los Profesores del Colegio que:

*"El objeto de la enseñanza de este Colegio tiene por base primordial la formación de militares esclarecidos en la teoría y fuertes en la práctica del arte militar."*⁴¹

Según el decreto del 22 de junio de 1870, los cursos durarían cinco años, pero el primer año duraría nada más que un semestre. La denominación de los alumnos sería la de *aspirantes a oficiales*; esta denominación duraría hasta 1894 en que pasarían a denominarse Cadetes.

Las asignaturas que se dictarán en ese primer semestre son: Matemática, Castellano, Ejercicios reglamentarios de Infantería, Geografía, Catecismo, Caligrafía, Dibujo Lineal y Topografía, Francés, Historia Argentina, Gimnasia, Ejercicios de Tiro, Esgrima y Natación, en total diez asignaturas. Se había tomado como modelo el Plan de estudios del Colegio Nacional.

Esta programación inicial no pudo ser cumplida; Equitación no se dictó por falta de caballos; Natación y Esgrima, por falta de profesores; Catecismo, por falta de Capellán. Para las prácticas de tiro, se dotaría a los cadetes con fusiles *Emfield*.

Se establece que el régimen de calificaciones del Colegio llevará:

"la siguiente clave con su equivalente.

3. Reprobado

2. Mediano.

1. Bueno.

C. Muy bueno

E. Sobresaliente.

³⁸ Reseña Histórica del Colegio Militar. Op. cit. 15.

³⁹ Cfr. MARTINEZ PAZ, F. (1980). *El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo, crisis*, 14.

⁴⁰ Reseña Histórica del Colegio Militar. Op. cit. 15.

⁴¹ COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN. Libro de Ordenes del Día. Orden del 20 de agosto de 1870.

Marcando con los signos (+) ó (-) las clasificaciones intermedias y las distintas graduaciones entre unas y otras."⁴²

Los exámenes de promoción serán tomados por comisiones examinadoras formadas especialmente; estarán integradas por las autoridades y profesores del Colegio y militares o civiles designados especialmente por el Ministerio de Guerra y Marina. En varias oportunidades, durante la presidencia del General Julio A. Roca formó parte de las mismas Eduardo Wilde⁴³. También se establecieron Comisiones especiales para supervisar el régimen económico⁴⁴.

Los días domingos el cuerpo de aspirantes concurría a misa a la Iglesia del Pilar; los francos eran asignados cada uno o dos meses.

Se estableció que cuando se asignara profesor de Natación, ésta se practicaría a las 5.30 horas en el río. Más tarde sería practicada a media mañana.

El perfil de oficial que se buscaba queda expresado en las órdenes que, respecto al régimen disciplinario, establecía el propio director:

"el fondo de toda organización militar consiste en el pundonor y, si esto es verdad por lo que toca a los individuos de tropa, con mucha más razón se aplica a los oficiales. Un soldado sin pundonor será una simple máquina con mejor o peor movimiento, pero siempre le faltará el impulso generoso que la guarnición distingue al sostenedor del orden y los principios que rigen su patria y en tiempo de guerra producen los hechos heroicos que llaman la admiración del mundo y el aprecio de sus conciudadanos [...].

El buen jefe prevé las faltas en que los aspirantes pueden incurrir y con el buen tino del hombre de experiencia trata de evitarlas; y, si no obstante ocurren, graduará el castigo en proporción a la falta. Muchas veces una palabra seria y severa produce mejor efecto que el más severo castigo.

[...] Lo que debe inculcarse con mucha perseverancia a los Aspirantes, lo que debe ser tratado siempre con severidad y hasta con rigor, es la disciplina y la subordinación absoluta a las disposiciones superiores, como que la subordinación es el alma del estado militar y la única base para la organización del ejército."⁴⁵

Los resultados de esta disciplina serán recordados años más tarde por uno de los primeros cadetes del Colegio:

*"Se había conseguido fundir y templar el espíritu del joven cadete en la más estricta disciplina, base fundamental donde descansa toda organización en el orden militar".*⁴⁶

La comunicación con los padres estaba garantizada por medio de la comunicación de los resultados de los exámenes:

"Diciembre, 5 de 1870.

Desde el presente mes en adelante, el Jefe de la Compañía de Aspirantes ordenará que cada aspirante escriba, el 1º del mes, una carta particular a sus padres, tutores o parientes más cercanos, dando cuenta del resultado de la clasificación que haya obtenido en el mes anterior, por medio de un extracto de la clasificación, legalizado por el Capitán de la Compañía. Las cartas correspondientes al mes corriente, deberán presentarse hasta el fin de

⁴² COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN. Libro de Ordenes del Día . Orden del 20 de agosto de 1870.

⁴³ Cfr. DOMÍNGUEZ, E. (1892). *Colección de Leyes y Decretos Militares concernientes al Ejército y la Armada de la República Argentina. 1810 - 1896*. Buenos Aires: Cía. Sudamericana de Billetes de Banco. Tomo II, 1854 - 1880, y Tomo III, 1881- 1894.

⁴⁴ Idem. Tomo II, 620.

⁴⁵ Idem. 22 de agosto de 1870.

⁴⁶ DAZA, J. S. (1914). *Episodios militares*. Buenos Aires: La Facultad, 186.

esta semana."⁴⁷

c. El Primer Director.

El primer director del Colegio Militar será un militar formado en las academias y campos de batalla europeos. El Coronel Juan Federico Czetz ⁴⁸ había nacido el 8 de junio de 1822 en Gidofalva, condado de Haramsek, Hungría. Había sido formado en su carrera militar en la Academia Militar de Viener - Neustad, donde egresa con las mejores calificaciones.

Después de participar en las guerras civiles en Hungría, debe abandonar su patria y pasa por Alemania, Francia y España. Allí se casa con Basilia Ortíz de Rosas, hija de Prudencio Rosas, hermano de Juan Manuel. Deciden abandonar el viejo continente y en 1859 llega a la Argentina para servir en nuestro Ejército. Trabajará primero como agrimensor y, al incorporarse al Ejército, lo hará como Ingeniero. Morirá en Buenos Aires el 6 de septiembre de 1904.

Después de prestar servicios en varios destinos, será designado para encargarse de la organización y la Dirección del Colegio Militar. En su tarea será acompañado por el Sargento Mayor Peslouan, en el cargo de Subdirector; en 1874 será reemplazado por el Sargento Mayor Otto Rose. Otro de los colaboradores directos de Czetz será el Sargento Mayor Hofmeister, un militar también dedicado a la educación, ya que al finalizar su carrera será profesor en la Escuela Normal de Paraná.

En 1872 Czetz es designado para integrar la comisión que tenía la misión de elaborar el Reglamento de la recientemente creada Escuela Naval.

En 1871 informaba al Ministro de Guerra y Marina sus primeros resultados:

*"El Colegio Militar es un hecho [...], operándose en la opinión pública la revolución que va considerando a este Colegio, ya no como un gran beneficio para los hijos y huérfanos de gente pobre, sino con honor para cualquiera."*⁴⁹

Este cambio aparecía reflejado en los diarios de Buenos Aires:

*"Los constantes trabajos de su ilustre Director parece que no son infructuosos [...]. Es satisfactorio ver que cada joven de este colegio llegará a ser sin duda, un militar instruido, que con sus luces pueda servir también a la Nación."*⁵⁰

En la Memoria de Guerra y Marina, el Ministro afirma:

*"El conocimiento del arte castrense y las cualidades de ciudadanos esclarecidos y amantes sumisos de las leyes de la patria, como también la de perfectos caballeros en la sociedad, como que este es el primer título a que debe aspirar al abrazar la carrera de las armas."*⁵¹

De su desempeño al frente del Colegio se dirá:

"Czetz puso al servicio del Colegio Militar Argentino toda su ciencia y buena voluntad, consiguiendo organizar el establecimiento sobre sólidas bases, muchas de las cuales, espe-

⁴⁷ COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN. Libro de Ordenes del Día. Orden del Día del 5 de agosto de 1870.

⁴⁸ Los datos biográficos del Coronel Czetz fueron extraídos de: YABEN, J. (1939). *Biografías argentinas y sudamericanas*. Buenos Aires: Metrópolis. UDAONDO, E. (1938). *Diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Imprenta Coni. PICCIRILLI, R.; ROMAY, F.; GIANELLO, L. (1963). *Diccionario histórico argentino*. Buenos Aires: Ediciones históricas argentinas..

⁴⁹ En GARCIA ENCISO, I. Op. cit., 89.

⁵⁰ *La Nación*. Buenos Aires, 14 de octubre de 1871.

⁵¹ ARCHIVO HISTÓRICO DEL EJÉRCITO. *Memoria de Guerra y Marina*. Año 1870.

cialmente su régimen interno, subsistirán por largo tiempo." ⁵²

No obstante, Czetetz será separado de su cargo por el Ministro de Guerra. El motivo, el apoyo del Director a la fórmula mitrista para las próximas elecciones; aunque parece ser que pudo haberse tratado en realidad de una crítica de un diario inglés en Buenos Aires, que sugería el reemplazo de Gainza por Czetetz, ante los fracasos en la guerra jordanista. Esto habría desencadenado un motín en el Colegio, inspirado por Gainza, lo que motiva que el Director sea destituido sin proceso⁵³.

En su despedida dice las siguientes palabras:

*"Me separo de vosotros con conciencia del deber cumplido y deseo que cuando recordéis la época que habéis pasado bajo mis ordenes, ese recuerdo os sea grato, al mismo tiempo que os impulse a hacer justicia a aquel que os ha querido como a sus hijos y como el compañero de armas."*⁵⁴

d. El alumnado.

Al cabo de cuatro años de estudios, los alumnos que egresan lo hacen con el título secundario y con el grado de Alférez⁵⁵. Durante muchos años, la preocupación de las autoridades militares estará centrada en el hecho de que muchos de los egresados se inclinaban por estudios superiores de otra índole y no seguían la carrera de las armas. Este hecho motivaría sucesivas modificaciones al Plan de Estudios.

Apenas abierta la inscripción, el primero en llegar será el aspirante Ramón L. Falcón⁵⁶, el 19 de julio, pero deberá esperar hasta el día 27 para tener compañía de otro aspirante, lo que revela la poca atracción que tenía la carrera de las armas.

Con lentitud, el número de aspirantes irá creciendo hasta llegar a los veintidós, con los que se iniciará el primer año. En 1871, el número crecerá levemente, ya que serán treinta y seis. Al comenzar el tercer año, la matrícula del Colegio era la siguiente:

Primer año: 18 alumnos. Segundo año: 24 alumnos. Tercer año: 16 alumnos.

El objetivo buscado, el de incorporar cadetes de todas las provincias, parecía cumplirse. Los cincuenta y ocho cadetes cursantes pertenecían: 31 a la Provincia de Buenos Aires, 5 a Córdoba, 4 a Entre Ríos, 3 a Santa Fe, 2 a Catamarca, y 1 a las provincias de San Juan, San Luis, Salta, Santiago del Estero, Mendoza, La Rioja, Tucumán, Corrientes y Jujuy.

También se advierte el comienzo de una tradición de mucha importancia en el Colegio Militar: la incorporación como aspirantes de jóvenes provenientes de países americanos; en ese año advertimos la presencia de dos aspirantes paraguayos.

En 1873 se produce un hecho que, por su reiteración, le traerá al Colegio graves inconve-

⁵² ESPORA, J. M. (1904). *Recuerdos del Colegio Militar de la Nación*. Buenos Aires: Imprenta Didot, 97. Este autor es uno de los primeros egresados del Colegio Militar; después de servir en el Ejército Argentino, marcha a Perú para combatir por ese país en la guerra con Chile. A su regreso se desempeña como edecán presidencial del General Roca, como profesor de Historia y Geografía en el Colegio Nacional de Buenos Aires y es autor de varios libros, entre ellos de dos manuales de Geografía.

⁵³ Autobiografía del Cnl. Federico Czetetz. En: A.G. N. Colección Biedma. VII - 11-5 - 21.

⁵⁴ COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN. Archivo General. Mensaje de Despedida del Director.

⁵⁵ Más tarde será cambiado por el de Subteniente.

⁵⁶ Falcón egresará como Alférez de la primera promoción, llegando a tener una destacada tarea en las filas del Ejército. Morirá asesinado en un atentado anarquista cuando se desempeñaba como Jefe de la Policía Federal. Los tres hermanos siguen la carrera militar: el citado Ramón, Angel, que ingresa días después al Colegio, y Pedro, que era oficial de la vieja escuela. Cfr. PESADO PALMIERÍ, C.; ZAN, H. (1998). *Biografías militares argentinas*. Buenos Aires: Instituto de Estudios Superiores del Ejército - Colegio Militar de la Nación.

nientes: la participación de los alumnos en los conflictos internos.

Cuando se produce un nuevo alzamiento de López Jordán en Entre Ríos, se ordena el envío de cadetes del último año a sumarse a las tropas nacionales. Serán enviados: José Daza, Rodolfo Domínguez, Martín Gras y Rodolfo Kratzenstein, quienes tendrán un desempeño destacado en las operaciones. Este hecho es todo un símbolo, ya que es el propio presidente Sarmiento quien ordena la movilización. Para él, este conflicto nos arrastraba:

"En una guerra que tiene los caracteres de las que han precedido, interminables por la despoblación y la ignorancia."⁵⁷

Al finalizar el año egresan los primeros trece alféreces del Colegio. En la ceremonia de egreso, el Director les dice:

"Al entregar los despachos a los Alféreces nombrados, me complazco en felicitarlos por haber alcanzado el premio a sus afanes y buen comportamiento; espero que siempre conservarán por buenos en la vida militar los principios que hemos intentado de infundirles; una conducta moral ejemplar, subordinación estricta, respeto y obediencia a sus superiores, labiosidad y mantener intacto el honor del Ejército."⁵⁸

Algunos de los egresados se incorporarían a las distintas unidades militares distribuidas en el país; al llegar a ellas se los denominaría como "los científicos".

5. Desarrollo del Colegio Militar de la Nación hasta su traslado a San Martín en 1892.

Después de la separación de Czetz de la Dirección, se designa al Coronel Mariano Moreno. Ejercerá la conducción entre el 28 de abril de 1874 y el 28 de abril de 1876. Hijo del Secretario de la Primera Junta, boliviano de nacimiento, contaba, como ya hemos visto, con experiencia en el campo de la educación militar, ya que se había desempeñado como Director de la anterior escuela de Palermo. Será Subdirector el Sargento Mayor Otto Rose.

Durante su gestión se modifica el Plan de Estudios, agregándose las asignaturas: Física, Administración y Legislación Militar. Tres años antes se había agregado Derecho Constitucional. No se dictan: Latín, Retórica y Filosofía, con lo que la currícula comienza a diferenciarse de la existente en el Colegio Nacional⁵⁹.

Los incidentes producidos con el cambio del Director y el envío de cadetes a participar de los acontecimientos entrerrianos parecían haber afectado la disciplina interna del Colegio; esto se desprende de la nota enviada por Moreno al Ministro de Guerra y Marina el 20 de junio de 1875. En ella dice:

"Encargado de la Dirección del establecimiento, cuando recientes acontecimientos internos habían alterado y relajado la disciplina y cuando aún no había tiempo para combinar los medios de obtener una mejora en el plan de estudios, dándole una organización que fuese más conveniente y adecuada a los elementos disponibles y a la escasa preparación que se requiere para ingresar al Colegio, vinieron nuevas ocurrencias extraordinarias no sólo a paralizar la marcha de la enseñanza, sino a distraer a los alumnos de su atención principal, hacerles perder el hábito del estudio y despertar en ellos aspiraciones prematuras que han traído por consecuencia la separación de muchos de los destinados a servir en comisión en los cuerpos del Ejército, eliminándose así, en cada una de las clases, la mayor parte de los

⁵⁷ Carta de Sarmiento a Manuel Mont. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1870. *Obras Completas*. Papeles del Presidente. Segunda parte. Tomo LI., 42.

⁵⁸ Documento obrante en el Archivo General del Colegio Militar de la Nación.

⁵⁹ Reglamento del Colegio Militar Nacional con sus modificaciones (1877). Buenos Aires: Imprenta Especial para obras de Pablo Coni, 24 - 26.

*alumnos más aventajados.”*⁶⁰

Tal como había ocurrido en 1873, se habían destinado aspirantes a servir en unidades para combatir la revolución que había iniciado Bartolomé Mitre; además, varios aspirantes habían abandonado el Colegio para sumarse a las filas revolucionarias.

En 1876 se inician los estudios de Telegrafía; con esto se corregía un déficit de importancia en la formación militar, dado el desarrollo de este instrumento para la comunicación en tiempos de guerra.

El 28 de abril, Moreno deja su puesto al General Julio de Vedia, quien lo ejercerá hasta el 22 de julio de 1880. Lo acompañan como Subdirectores, el Sargento Mayor Otto Rose, Sargento Mayor Lino O. De Roa y el Teniente Coronel José N. Romero. De Vedia es el primer general en ocupar la Dirección.

Entre sus principales realizaciones podemos mencionar las siguientes: comienza a utilizarse el término de *Cuerpo de Cadetes Argentinos*, para referirse al conjunto de alumnos. Propone incluir Química Elemental en el Plan de Estudios. Impone además una práctica: *"realizar anualmente reuniones públicas donde los aspirantes debatían temas aprobados previamente por el Subdirector; constituían una serie de torneos intelectuales en los que los educandos expresaban sus inquietudes, midiéndose a los mismos una discusión general. Estas justas se prestaban para ejercicios de oralidad y formar a los futuros educadores. A estos certámenes eran invitados Senadores, Diputados, el rector de la Universidad de Buenos Aires, etc. La reunión se solía realizar en julio y agosto de cada año."*⁶¹

Queda planteado desde entonces un nuevo objetivo de gran importancia para la imposición del proyecto educativo del Estado y de las ideas predominantes en el grupo dirigente: que el militar actúe como educador de los hombres que tendrá a su cargo.

Para tratar de formar en la opinión pública un cambio de actitud hacia la carrera de las armas, todos los fines de año eran publicados en *La Nación* y *La Prensa* los resultados de los exámenes finales de cada aspirante del Colegio.

En 1878 se produce una nueva propuesta de reforma al Plan de Estudios.

Nuevamente la política nacional alteraría la vida normal del establecimiento. En 1880 el Colegio sería movilizado en ocasión de producirse el levantamiento del Gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor, contra el gobierno nacional. Los efectivos del Colegio saldrán a defender al gobierno nacional.

En julio de 1880, De Vedia será reemplazado por el Coronel Simón A. De Santa Cruz; durante su gestión, el cargo de Subdirector es ocupado por José N. Romero y el teniente Coronel Enrique Luzuriaga. Santa Cruz había nacido en Bolivia y era hijo del Mariscal Andrés de Santa Cruz. Ejercerá el cargo hasta el 14 de enero de 1887.

Durante su gestión, los cadetes irán a desarrollar las clases prácticas de Física y Química al Colegio Nacional de Buenos Aires, ya que las instalaciones de Palermo no contaban con las aulas adecuadas para ello. Se hacía evidente que tanto el crecimiento de la matrícula, como las exigencias educativas, mostraban lo inapropiado de las instalaciones, surgiendo así la idea de trasladar el Colegio, hecho que se concreta recién en 1892.

⁶⁰ En: GARCIA ENCISO, I. Op. cit., 108 - 109.

⁶¹ Idem , 123.

En febrero de 1881 se crea la Cátedra de Derecho Internacional, designándose a su titular, el prestigioso jurista Estanislao Zeballos.

Tratando de mejorar el nivel del alumnado, se establecen nuevas condiciones para el examen de ingreso de los aspirantes y se pone en práctica la eliminación de los estudiantes que no rindieran satisfactoriamente en las aulas, práctica que dura hasta nuestros días. Por otra parte, la importancia de la condición interna del Colegio comienza a ganar espacio en el periodismo, denunciándose las malas condiciones de alimentación de los cadetes⁶².

Ya para esa época toda la fuerza Ejército va adaptándose también a tener que contar con una institución educativa específica. La Ley de ascensos militares, del 3 de noviembre de 1882, establece en el artículo 18 del Título III, que:

*"Para obtener el empleo de Teniente 2º, es necesario haber sido aprobado en los exámenes de los cursos completos del Colegio Militar de la Nación, o haber servido dos años en el Ejército con empleo de Subteniente."*⁶³

No obstante los esfuerzos de Santa Cruz, el Colegio seguía presentando algunas fallas. Esto lleva a que se designe nuevamente al General Julio de Vedia para resolverlas. De Vedia retiene su cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército, pasando de esta manera a depender el Colegio del propio conductor de la fuerza. Este segundo periodo de De Vedia ocurre entre 1887 y 1888. Mantiene el cargo de Subdirector el Coronel Enrique Luzuriaga.

Se realiza un estudio que determina que las tres cuartas partes de los egresados no seguían la carrera de las armas y, los que lo hacían, no eran precisamente los mejores alumnos⁶⁴. Se propone entonces una nueva reforma al Plan de Estudios vigente y al Reglamento Interno. El proyecto establecía que debería entrar en vigencia a partir del ciclo de 1888.

En el año 1887 se dictaban las siguientes asignaturas: Ordenanza General, Táctica aplicada a las tres armas, Matemáticas: Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, Física, Química, Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Castellano, Francés, Inglés, Alemán, Arte Militar, Dibujo lineal y de perspectiva, Telegrafía, Gimnasia, Esgrima.

El plan de Estudios aprobado será el siguiente:

Para el Ingreso: Aritmética, Gramática castellana, Historia griega (compendio), Historia romana (compendio), Geografía general y especial de América, Francés, Algebra hasta ecuaciones de primer grado inclusive, Geometría plana y Dibujo lineal.

Primer año: Ordenanza, Táctica de Infantería y Ejercicios Prácticos, Algebra y Geometría plana, Historia de América, Francés, Dibujo en perspectiva, Caligrafía, Esgrima y Gimnasia, Telegrafía, Inglés y Alemán.

Segundo año: Ordenanza, Táctica de Infantería y Ejercicios Prácticos, Algebra y Geometría plana, Historia de América, Francés, Dibujo y Perspectiva, Inglés y Alemán, Caligrafía, Gimnasia y Esgrima, Telegrafía.

Tercer año: Ordenanza, Táctica de Infantería, Táctica de Caballería y Ejercicios Prácticos, Algebra, Trigonometría, Historia nacional, Física, Dibujo lineal y de perspectiva, Inglés Francés, Alemán, Caligrafía, Gimnasia y Esgrima, Telegrafía.

⁶² Cfr. *La Prensa*. Buenos Aires, 1 de abril de 1882.

⁶³ DOMÍNGUEZ, E. (1892). *Colección de Leyes y Decretos Militares...* Op. cit., Tomo II, 529.

⁶⁴ GARCÍA ENCISO, I. Op. cit., 122.

Cuarto año: Ordenanza, Táctica aplicada , Algebra aplicada, Geometría analítica, Física y Química, Fortificación, Artillería y Ejercicios Prácticos , Geometría Descriptiva, Inglés Francés, Alemán, Caligrafía, Gimnasia y Esgrima, Telegrafía, Dibujo lineal, topográfico y de perspectiva, Táctica aplicada.

Quinto año: Administración militar, Procedimiento en los juicios militares, Geometría descriptiva, Cosmografía, Química, Arte militar, Higiene militar, Artillería teórica y práctica, Ejercicios Prácticos del servicio de campaña, Dibujo topográfico y de perspectiva, Litografía, Principios de Derecho Constitucional y general, Derecho de gentes en la parte referente a la guerra y ministros diplomáticos, Esgrima y Gimnasia, Táctica aplicada, Inglés, Francés, Alemán.⁶⁵

Mientras tanto, el Colegio seguía siendo alterado por la vida política nacional. A mediados de 1887, serán dados de baja tres cadetes por participar de un homenaje al general Bartolomé Mitre.

Entre el 19 de agosto de 1888 y el 14 de febrero de 1890 ejerce interinamente la Dirección el Teniente Coronel Enrique Luzuriaga. Le sucede el General José Ignacio Garmendia, quien es reemplazado el 5 de agosto de 1890.

Nuevamente los cadetes del Colegio serán envueltos en los problemas políticos nacionales. Serán movilizados para reprimir a los revolucionarios del Parque de Artillería. En esta ocasión, los enfrentamientos producen bajas entre los miembros del Cuerpo de Cadetes.

Garmendia es reemplazado por el general Nicolás Palacios, quien dirige la Institución hasta el 14 de marzo de 1892. El Subdirector es el Coronel Rómulo Páez.

Bajo esta dirección se agregan al Plan de Estudios Historia de las Guerras y Teoría del Tiro.

Lenta y progresivamente, los estudios militares dentro del Colegio Militar de la Nación van cobrando la especificidad requerida.

En ese año se eleva a cien el número de aspirantes, de los cuales setenta y cinco serán becados y los veinticinco restantes pensionados.

Desde el 15 de marzo de ese año y hasta el 27 de julio de 1892 dirige el Colegio el General Francisco Smith.

El 15 de septiembre de 1892 se traslada a San Martín, a la sede del Colegio de Artes y Oficios. El edificio, fundado en 1852, deberá ser remodelado, para lo cual el Congreso Nacional establece una partida especial. El Director designado para hacerse cargo del curso lectivo en el nuevo edificio es el Coronel Carlos O'Donnell.

El Plan de Estudios seguirá vigente hasta 1894, año en que produce una nueva modificación.

6. Conclusiones.

La formación del militar profesional fue uno de los objetivos centrales de los hombres de la Ilustración, el Romanticismo y el Liberalismo argentinos. Esta formación militar debía res-

⁶⁵ Boletín Oficial del Estado Mayor General del Ejército N° 21, 185 - 186. En. A. H. E.

ponder a los objetivos del pensamiento revolucionario consistente en la absorción de las funciones de organismos menores por los superiores. Encontramos entonces una continuidad en los objetivos de los primeros establecimientos con los que se intentaron instalar a partir de 1852.

Existe una continuidad en los objetivos propuestos para instalar las primeras académicas militares desde fin del siglo XVIII con los que se producen a lo largo del siglo XIX hasta la creación del Colegio Militar de la Nación en 1869. Profesionalizar la milicia, dotar al oficial de mentalidad lógico-matemática gracias al predominio de los estudios de la ciencia matemática, serán las tendencias predominantes.

Los intentos realizados entre 1810 y 1865 no lograrán tener éxito; su fracaso se debió a causas diversas. El único ensayo con posibilidades de continuidad, la Sala Militar del Colegio de Concepción del Uruguay, sería disuelta al nacionalizarse este establecimiento enterriano.

Los hombres del Romanticismo argentino consideraron al Ejército como un mal absolutamente necesario, que se debía poner al servicio del ideario liberal triunfante a partir de Pavón.

La implementación del proyecto liberal se veía dificultado por la persistencia de las milicias montoneras y provinciales, con predominio de la caballería, y que eran consideradas como manifestación de la barbarie. Para vencerlas, era imprescindible poder contar con un ejército profesional, donde predominaran las armas de infantería y artillería, sometido a la autoridad nacional y con oficiales formados en las ideas de la civilización y el pensamiento lógico-matemático.

La existencia de las milicias había alejado de la profesión militar a los hombres pertenecientes a las clases ilustradas y urbanas, haciendo que aquella estuviese en manos de la población baja y rural, sometida a los intereses de los caudillos o gobernadores provinciales. Esto conducía a una situación de dependencia del poder central a los poderes provinciales, que era necesario revertir.

Estos problemas parecen comenzar a modificarse a partir de la creación del Colegio Militar de la Nación en 1869.

Contrariamente a lo que se sostiene, la creación del Colegio no fue debida al sostenimiento de ideas federalistas; en la discusión parlamentaria, en el proyecto del Ejecutivo, en las declaraciones de las autoridades del Colegio o en los Mensajes enviados al Congreso, en ningún momento aparece mencionada o insinuada esta idea.

Por el contrario, en todas estas manifestaciones, tanto del oficialismo como de la oposición, siempre se insistió en temáticas científicas, en la profesionalización de la actividad militar y en la adaptación del militar argentino a las tendencias europeizantes en la vida militar, propias del tiempo.

Si en algún momento se produce un fortalecimiento del espíritu federalista, esto debió producirse por la convivencia de cadetes de distintas provincias, pero no existen ni documentos ni declaraciones que lo prueben.

El Colegio Militar de la Nación constituyó una variante particular del proceso de centralización, nacionalización y estatismo del sistema educativo nacional. En este caso se actuaría de manera inversa a como se operó a través de la creación de los Colegios Nacionales en las capitales de las provincias. En este caso, los aspirantes a oficiales debían trasladarse a

estudiar a un instituto especializado en la Capital, donde las influencias centralizantes y europeizantes eran más fuertes.

En los planes de estudio aplicados, inicialmente similares en la formación básica a los implementados en los Colegios Nacionales, se garantizaría que el futuro oficial del Ejército compartiera los ideales y que se convirtiera en parte de la clase dirigente argentina, creyente en los ideales de la civilización.

Los planes implementados tuvieron un perfil académico de claro corte cientificista, tendencia que comienza a manifestarse en la totalidad del sistema educativo argentino. La supremacía de las ciencias físico-matemáticas, el estudio de tres idiomas: alemán, francés e inglés, el poco peso de la lengua y la historia nacional, la incorporación de oficiales especializados en artillería de la escuela prusiana, son expresiones de las tendencias predominantes.

La elección del primer sitio parece querer establecer una relación simbólica: el nuevo oficial argentino sería formado en la casa que construyó el hombre más repudiado por los políticos de esa época, Juan Manuel de Rosas.

Sin embargo, la creación del Colegio Militar no resolvería de forma inmediata las dificultades que intentaba remediar.

Desde un primer momento persistió la dificultad de captar a las clases ilustradas de la sociedad. Además, existió la dificultad de captar alumnado, como queda expresado en la cantidad de egresados; en el período considerado existieron dos años sin promoción de oficiales. De manera muy lenta esta situación se irá estabilizando y recién hacia el fin del período considerado existe una tendencia al aumento del alumnado.

Por otra parte, una parte importante de los egresados no permanece en las filas del Ejército, inclinándose a continuar otros estudios o actividades; con esto, los objetivos de la institución parecían no cumplirse.

Con la formación profesional del militar se intentaba sustraerlo de las luchas políticas intestinas. Sin embargo, la participación de los cadetes en las luchas intestinas: guerras jordanistas, revoluciones de 1874, 1880 y 1890, como también la separación de primer director por su adhesión a una fórmula presidencial opositora, permiten demostrar que estas medidas contrariaban el objetivo propuesto. Recién sobre la finalización del período, y con la estabilización de la política nacional, se lograría cumplirlo.

A lo largo del período considerado se introducen una serie de reformas al plan original. Estas reformas tienden a la especialización de la educación militar; con esto se irá logrando la diferenciación del Instituto del que fue tomado inicialmente como modelo: el Colegio Nacional de Buenos Aires. Este proceso de reforma y especialización culmina con la implementación de los planes de 1888 y 1894.

La evolución de la matrícula de alumnado, que partía de una poca cantidad inicial, crece lentamente hasta 1885; a partir de ese año comienza un lento crecimiento que obliga, por una parte, a limitar el número de aspirantes a cien, y por otra a establecer un criterio de selección por medio de un examen de ingreso y a introducir la práctica de dar de baja a los aspirantes con bajo rendimiento académico.

Este crecimiento se manifiesta en un aumento de la cantidad de egresados, al tiempo que el aumento en las exigencias académicas permite una mayor retención del alumnado de los cursos superiores; este hecho, sumado a la necesidad de contar con instalaciones apropiadas,

das al mayor número y adecuadas a las exigencias de la especialización experimentadas en el Plan de estudios, llevará a que se determine el cambio de localización, llevándose el Colegio Militar de la Nación al Colegio de Artes y Oficios de la localidad de San Martín, en septiembre de 1892.

Podemos concluir, entonces, que los objetivos propuestos para la instalación del Colegio Militar de la Nación llegarían recién hacia fines del siglo XIX y ya trasladado a la localidad de San Martín.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES.

A. FUENTES:

ALBERDI, J. B. (1923). *Obras Completas*. Buenos Aires: La Facultad.

Archivo General de la Nación. Archivo Biedma.

Diarios:

La Nación

La Prensa.

Documentos del Archivo del Colegio Militar de la Nación.

- Libro de Ordenes del Día

- Archivo general.

Documentos del Archivo Histórico del Ejército Argentino. Legajos del Personal Militar.

- Memorias de Guerra y Marina.

Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones.

Cámara de Senadores de la Nación. Diario de Sesiones.

Registro Nacional de la República Argentina.

SARMIENTO, D. F. (1950). *Obras Completas*. Buenos Aires: Edic. Luz del día.

B. BIBLIOGRAFÍA.

AUZA, N. (1971). *El Ejército en tiempos de la Confederación*. Buenos Aires: Círculo Militar.

BOTANA, N.; GALLO, E. (1997). *De la República posible a la República Conservadora (1880 - 1910)*. Buenos Aires: Ariel. Colección Biblioteca del pensamiento argentino III.

(1984) *La Tradición Republicana*. Buenos Aires: Sudamericana.

DOMÍNGUEZ, E. (1892). *Colección de Leyes y Decretos Militares concernientes al Ejército y la Armada de la República Argentina. 1810 - 1896*. Buenos Aires: Cía. Sudamericana de Billeter de Banco.

ESFORA, J. M. (1904). *Recuerdos del Colegio Militar de la Nación*. Buenos Aires; Imprenta Didot.

EJÉRCITO ARGENTINO. (1877). *Reglamento del Colegio Militar Nacional con sus modificaciones*. Buenos Aires: Imprenta Especial para obras de Pablo Coni.

EJÉRCITO ARGENTINO (1927). *Reseña Histórica del Colegio Militar de la Nación 1810-1926*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Barbien.

EJÉRCITO ARGENTINO. COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO (1971). *Reseña Histórica y Orgánica del Ejército Argentino*. Buenos Aires: Círculo Militar, 3 vol.

ETCHEPAREBORDA, R. (1981). *Historiografía Militar Argentina*. Buenos Aires: Círculo Militar.

GALVEZ, M. (1958). *Vida de Sarmiento. El Hombre de la autoridad*. Buenos Aires: Tor.

GARCÍA ENCISO, I. (1970). *Historia del Colegio Militar de la Nación*. Buenos Aires: Círculo Militar.

IRAZUSTA, J. (1981). *La generación del Ochenta. Profecías y realizaciones*. Buenos Aires: Docencia.

JAURETCHÉ, A. (1975). *Ejército y Política*. Buenos Aires: Peña Lillo.

GARCÍA DE LOYDI, L. "El primer Colegio Militar Argentino en su Sesquicentenario". En: *Revista de Estudios* (Buenos Aires). 1960; 519.

MARTÍNEZ PAZ, F. (1980). *El sistema educativo nacional. Formación desarrollo, crisis*.

Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba - Dirección General de Publicaciones.
(1979). *La Educación Argentina*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba -Dirección General de Publicaciones.

PESADO PALMIERI, C.; ZAN, H. (1995). *El Colegio Militar de la Nación: Esbozo histórico de una experiencia educativa*. El Palomar (Inédito). Trabajo Presentado en el Vº Congreso de Historia de los Pueblos, organizado por el Archivo Histórico de la Pcia. de Buenos Aires., octubre de 1995.

POTASH, R. (1980). *El Ejército y la política en la Argentina. 1928 - 1945*. Buenos Aires: Sudamericana.